

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/6/2025

V REGIÓN VALPARAÍSO,
14/08/2025

VISTOS Y CONSIDERADO:

REF: NOMBRA A PATRICIA GONZALEZ SAN MARTÍN EN EL CARGO DE
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

1. Que por Decreto TRA N° 396/3/2022 se nombró a Patricia González San Martín como Decana de la Facultad de Humanidades, por el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2022 y el 30 de mayo de 2025.

2. Que por Decreto Exento N° 0101/2025 de Rectoría, se aprobó el acuerdo del Senado Universitario en orden a no realizar ningún tipo de proceso disciplinario, salvo el Consejo Superior, hasta fines de abril de 2025.

3. Que por Decreto Exento N° 0414/2025 de Rectoría, se aprobó un nuevo acuerdo del Senado Universitario en orden a mantener la suspensión de los procesos eleccionarios, salvo en aquellos cargos, funciones, consejos y/o comisiones respecto de las cuales ya se encontraren vigentes los reglamentos aprobados por el Senado Universitario.

4. Que la suspensión acordada no puede exceder el 30 de octubre de 2025, salvo situaciones imprevistas que obliguen a prorrogar la suspensión.

5. Que por Decreto Exento N° 0365/2025 se aprobó el Reglamento de Elecciones de Decanos/as de la Universidad.

6. Que por Resolución Exenta N° 001/2025 de Rectoría, se convocó a elección de Decano(a) de la Facultad de Humanidades.

7. Que entre el 31 de mayo y el 22 de julio de 2025, mientras se desarrollaba el proceso eleccionario y por razones de buen servicio, Patricia González San Martín continuó ejerciendo como Decana de la Facultad de Humanidades, según Decreto TRA N° 396/5/2025, actualmente en trámite en la Contraloría Regional.



29 AGO 2025

8. Acta de Inscripción de Candidatura Elección de Decano/a de la Facultad de Humanidades, de fecha 13 de junio de 2025, firmada por la Secretaria General y la candidata Patricia González San Martín.

9. Acta de fecha 17 de junio de 2025, extendida por la comisión establecida en el artículo 8 del Decreto Exento N° 0365/2025 que aprueba el Reglamento de Elecciones de Decanos/as de la Universidad.

10. Certificado de fecha 24 de junio de 2025 de la Secretaria General donde certifica inscripción de candidatura a Decano/a de la Facultad de Humanidades, de Patricia González San Martín.

11. Resumen de la Elección Decanatura de Humanidades realizada el día 03 de julio de 2025, extendido por Candy Veas Faundez, Ministra de Fe.

12. Certificado de resultado provisional de la elección de Decano/a de la Facultad de Humanidades, de fecha 3 de julio de 2025, extendido por la Secretaria General.

13. Certificado de resultado definitivo de la elección de Decano/a de la Facultad de Humanidades, de fecha 17 de julio de 2025, extendido por la Secretaria General.

14. Certificado N° 038/2025 de la Secretaria General que da cuenta que en la sesión N° 12 de fecha 23 de julio del 2025 del Senado Universitario, se verificó la no presentación de reclamaciones en el proceso eleccionario y habiendo transcurrido el plazo para su interposición, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Exento N° 0365/2025 de Rectoría, el Senado Universitario resuelve que: Resulta electa como Decana de la Facultad de Humanidades la candidata Patricia González San Martín, RUT N° 10.635.813-3.

15. Se deja constancia, Patricia González San Martín, sirve el cargo de académica jornada completa, grado 1, planta, según Decreto Exento RA N° 396/691/2024.

16. Memorándum N° 029/2025 de la Secretaria General a la Directora Jurídica.

17. Correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

18. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.1. del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 90.199.

19. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.



1755200557460352



1756486355515



TOMADO DE RAZÓN

DECRETO:

29 AGO 2025

NÓMBRASE A:

1) Don(a) PATRICIA FLOR DE LOURDES GONZÁLEZ SAN MARTÍN, RUN N° 10635813-3, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 23 de julio de 2025 y hasta el 23 de julio de 2028.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 23 de julio de 2025.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1755200557460352



1756486355515

